

Enmienda del Memorando de Acuerdo

ENMIENDA No. 1

Al memorando de acuerdo entre: <<Asociación de Productores La Amistad - ASOPROLA>> (LA " CBO LOCAL ") Y LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS ("UNOPS") en conexión con un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio ambiente mundial ("GEF/SGP")

DADO QUE UNOPS firmó un memorando del acuerdo con <<Asociación de Productores La Amistad - ASOPROLA>> con fecha de 9 de junio del 2004, para la implementación del proyecto: "Procesado de Café Orgánico La Amistad";

COS/04/22

(en adelante designado el "Acuerdo");

DADO QUE UNOPS y la CBO local desean enmendar tal Acuerdo para:

a) Aumentar el presupuesto del proyecto; b) extender la duración del Acuerdo; y c) revisar el periodo de los pagos.

Las partes, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

1. El presupuesto del proyecto, adjunto como anexo B en el Memorando de Acuerdo, será ampliado por el presupuesto del proyecto enmendado adjunto.
2. La duración del acuerdo establecido en el Artículo II será enmendada, y por lo tanto expirará en **OCTUBRE 2009**.
3. Conforme al Artículo IV, UNOPS proporcionará fondos a la CBO local como se establece a continuación:

€ 4.359.253,00

€ 3.487.402,00

€ 871.850,00

US\$ 10,500.00 (Diez Mil Quinientos con 00/100)

US\$ 10,500.00 (Diez Mil Quinientos con 00/100)

US\$ 6,000.00 (Seis Mil Dólares)

US\$ 3,000.00 (Tres Mil Dólares con 00/100)

Después de la firma de este acuerdo por ambas partes.

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del primer informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el (**15 de Febrero del 2005**)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (**30 de Noviembre del 2005**).

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Tercer informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (**31 de Enero 2008**).

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Cuarto informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el (**31 de Julio 2008**).

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Quinto informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (**31 de Enero 2009**).

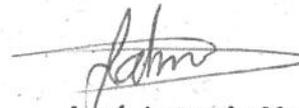
Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Sexto informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (**31 de Julio 2009**).

4. El resto de los términos y de las condiciones del Acuerdo seguirán sin cambios y continuarán vigentes.
5. La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

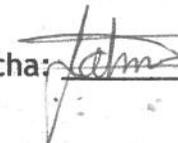
Acordado por la UNOPS:

Acordado por la CBO local:


José Manuel Hermida
Representante Residente, PNUD
Por el Director Ejecutivo de UNOPS


José Antonio Vargas Monge
Presidente
ASOPROLA

Fecha: 07 de Enero 2008

Fecha:  Diciembre 10, 2007